

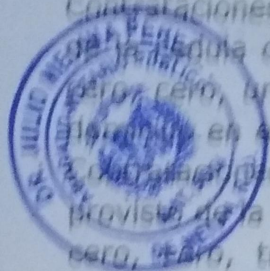
DR. JULIO MEDINA PÉREZ

NOTARIO PÚBLICO
C/ JOAQUÍN BALAGUER NO. 36, NEIBA, R.D.



ACTA DE COMPROBACIÓN CON TRASLADO DE NOTARIO PARA LA APERTURA DE OFERTA ECONOMICA (SOBRE B) REFERENTE A LA COMPARACIÓN DE PRECIOS PARA EL PROCESO REFERENCIA AMN-CCC-CP-2022-0004, DESTINADO A LA RECONSTRUCCION DEL PARQUE APOLINAR PERDOMO, MUNICIPIO DE NEIBA.

En el Municipio de Neiba, Provincia Bahoruco a los tres días (03) del mes de agosto del año Dos Mil Veintidós (2022), Yo **Dr. Julio Medina Pérez**, dominicano, mayor de edad, casado, portador de la cedula de identidad y electoral No.022-0002369-1, Abogado Notario Público de los del Numero del Municipio de Neiba, Colegiatura Número Cinco Mil Seiscientos Catorce (5614), con estudio profesional abierto en la Calle Joaquín Balaguer No. 13, de esta Ciudad de Neiba, Provincia Bahoruco, Capital de la Provincia Bahoruco; he sido requerida por el señor **Elbis Neder Medina Mateo**, dominicano, mayor de edad, casado, provisto de la cedula de identidad y electoral No.022-0001897-2, con su domicilio en esta ciudad de Neiba, en su calidad de Consultor Jurídico y Asesor Legal del Comité de Compras y Contrataciones del **Ayuntamiento Municipal de Neiba**, con su Registro Nacional de Contribuyente número cuatro, uno, siete, guion, cero, cero, cero, dos, siete, guion, uno (417-00027-1). Y nos ha indicado nuestro requirente que está solicitando nuestros servicios para que en nuestra mencionada calidad de Notario Público proceda a trasladarme a la sede y oficina principal del **Ayuntamiento Municipal de Neiba** ubicado en la Avenida Veintisiete (27) de Febrero esquina Mella, de esta ciudad de Neiba, Provincia Bahoruco, a los fines de instrumentar Un Acta de Comprobación, y hacer constar en Dicha Acta Autentica, los pormenores del proceso que será celebrado en esta misma fecha por la indicada institución, en el cual se procederá a la apertura de las Ofertas Técnicas (Sobre A) del Proceso por Comparación de Precios para la Construcción del Parque Apolinar Perdomo Proceso Referencia No. **AMN-CCC-CP-2022-0004** de conformidad con las disposiciones de Artículo Dieciséis (16), de la Ley Trecientos Cuarenta guion cero seis (340-06), Sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha dieciocho (18) de agosto del año dos mil seis (2006), y sus modificaciones. Y en virtud del anterior requerimiento siendo la una horas de la tarde (1:00 PM), me encuentro en la Avenida Veintisiete (27) de Febrero esquina Mella, de esta Ciudad de Neiba, me dirijo al Salón Ubicado en el Segundo Nivel, del Edificio del **Ayuntamiento Municipal de Neiba**, y don se estará realizando este proceso y estando presente los señores:1) **José Darío Cepeda Medina**, dominicano, mayor de edad, provisto de la cedula de identidad y electoral número cero, dos, dos, guion, cero, cero, dos, ocho, cuatro, tres, cero, guion, uno (022-0028430-1), con su domicilio en esta ciudad de Neiba, Provincia Bahoruco en calidad de Alcalde, en su calidad de Presidente del Comité de Compras y



Contrataciones; 2) **Elbis Neder Medina Mateo**, mayor de edad, provisto de la cédula de identidad y electoral número cero, dos, dos, guion, cero, cero, uno, ocho, nueve, siete guion, dos (022-0001897-2), con su domicilio en esta ciudad de Neiba, Asesor Legal del Comité de Compras y Contrataciones; 3) **Ángel Domingo Sena**, dominicano, mayor de edad, provisto de la cédula de identidad y electoral número cero, dos, dos, guion, cero, cero, tres, cero, uno, uno, cero, guion cinco (022-0030110-5), Tesorero del Ayuntamiento y miembro del Comité de Compras y Contrataciones; 4) **Víctor Meraldo Ferreras**, dominicano, mayor de edad, provisto de la cédula de identidad y electoral número cero, dos, dos, guion, cero, cero, dos, nueve, dos, siete, guion cuatro (022-002927-4), Encargado del Departamento de Planificación y Miembro del Comité de Compras y Contrataciones del Ayuntamiento de Neiba; 5) **Jairo Méndez Méndez** Encargado del Departamento de Libre Acceso a la Información y Miembro del Comité de Compras del Ayuntamiento de Neiba y 6) **Darinel A. Del Valle**, dominicano, mayor de edad, provisto de la cédula de identidad y electoral número cero, dos, dos, guion, cero, cero, dos, dos, cinco, cinco, tres, guion seis (022-0022553-6), Encargado de Compras y Contrataciones del Ayuntamiento de Neiba en virtud del Acta identificada como **AMN-CCC-CP-2022-0004** de fecha cuatro (04) de agosto del año dos mil veintidós (2022) instrumentada por el Comité de Compras y Contrataciones del Ayuntamiento del Municipio de Neiba e invitados. El señor José Darío Cepeda Medina dio las palabras de bienvenida y de apertura del proceso en el salón donde se realizó el proceso, presento los demás miembros del Comité. Siendo la una y cincuenta minutos de la tarde (1:50 PM) procedió a dar la Palabra al Notario actuante, quien expreso a las personas que tendrán la oportunidad al momento de culminar con la apertura de las ofertas de formular y presentar las observaciones que consideren de lugar sobre el proceso; acto seguido, el Asesor Legal del Comité dio las palabras de bienvenida, presentó los demás miembros del Comité y se procedió a dar la palabra a la Notario actuante, quien expreso a las personas presentes que tendrán la oportunidad al momento de culminar con la apertura de las ofertas de formular las preguntas y hacer las observaciones que consideren de lugar sobre el proceso; acto seguido procedí a presentarme y socializar sobre cómo se desarrollaría el proceso en este día, indicando además que la misión en calidad de Notario es la de certificar el presente proceso y tal y como lo establece el Artículo veinte y tres (23) de la citada Ley Trecientos Cuarenta guion cero seis (340-06), sobre Compras y Contrataciones Públicas.

Los oferentes que presentaron ofertas en sobres sellados y lacrados fueron los siguientes:

1. Ing. Yessi Alexander Mateo Encarnación
2. Batista-Polanco Ingenieros, Arquitectos, Consultores, SRL.

Los documentos que contienen la Oferta Técnica Sobre "A", fueron presentados por las empresas participantes en sobres lacrados, en la forma siguiente:

las Ofertas serán abiertas en el día de hoy debiendo contener en su interior las siguientes documentaciones; conforme indican los Términos de Referencia, a saber:

SOBRE B:

ITEM A EVALUAR	ING. YESSI A. MATEO ENCARNACIÓN	BATISTA POLANCO, INGENIERO, ARQUITECTOS, CONSULTORES SRL
1. Formulario de Presentación de Oferta (SNCC.F.033)	CUMPLE	CUMPLE
2. Presupuesto	CUMPLE	CUMPLE
3. Análisis Unitarios de las Partidas Presupuestarias	CUMPLE	CUMPLE
4. Póliza Seriedad de la Oferta (1%)	CUMPLE	CUMPLE

Oferente Número Dos (2): ING. YESSI A. MATEO ENCARNACIÓN, persona física, con Registro Nacional del Contribuyente Número cero, dos, dos, guion, cero, cero, tres, uno, siete, tres, dos, guion, cinco (022-0031732-5), con domicilio social en la Calle Principal de Batey No.2 del Municipio de Neiba, Provincia de Bahoruco. Se revisa la documentación presentada y concluimos que le mismo **presento la oferta ganadora a pesar de tener mayor precio que la Empresa BATISTA POLANCO, INGENIERO, ARQUITECTOS, CONSULTORES SRL.**

Oferente Número Tres (3): BATISTA POLANCO, INGENIERO, ARQUITECTOS, CONSULTORES SRL, con Registro Nacional del Contribuyente Número uno, tres, uno, guion, siete, cero, nueve, cero, ocho, guion, siete (131-70908-7), con domicilio social en la Calle Angelmiro Santana No.53A del Municipio de Neiba, Provincia de Bahoruco. Se revisa la documentación presentada y concluimos que **presento la oferta con el menor precio PERO AL MOMENTO DE CARGAR LAS OFERTA AL PORTAL NO SE PUDO SUBIR DEBIDO A QUE ESTA LIMITADA AL MUNICIPIO DE NEIBA Y EL OFERENTE NO CUMPLIA CON ESTE REQUISITO.**

Al concluir con la revisión de las propuestas presentadas por los diferentes oferentes, el infrascrito Notario Público, se dirijo a los presentes, preguntándoles si desean hacer preguntas o algún comentario para hacerlo constar en acta, no se hacen preguntas ni comentarios. Todos los sobres fueron entregados al perito para su evaluación y entrega de la deliberación correspondiente según el Art. 3.8. El presidente del Comité de Compras y Contrataciones hace uso de la palabra dando las buenas tardes y agradeciendo a los presentes su participación, se nos concede el uso de la palabra para el cierre del proceso, razón por la cual quedó cerrada la sesión, a las doce cincuenta horas PM (12:50 P.M.), del día, mes y año indicados al inicio de este acto, en vista de lo cual, procedí a trasladarme a mi estudio, a fin de redactar la presente acta de comprobación la cual constó de tres (3) hojas escritas a computadora. Procedo a firmar esta Acta, por mi Notario Público Que Certifica y Da Fe de su contenido.


DR. JULIO NEDINA PÉREZ
Notario Público



yo Lic. Yo **Dr. Julio Nedina Pérez**, dominicano, mayor de edad, casado, portador de la cédula de identidad y electoral No. 022-0002369-1, Abogado, Notario Público de los del Municipio de Neiba, Colegiatura Número Cinco Mil Seiscientos Catorce (5614), **CERTIFICO Y DOY FE** que el contenido que constituye el presente documento y que la recepción de los "Sobres A" y "Sobres B", y la apertura de las Ofertas Técnicas Sobre "A" presentadas por los oferentes participantes se ha realizado de conformidad con las bases del Proceso por Comparación de Precios, cumpliéndose el debido proceso con las disposiciones contenidas en la Ley 340-06 sobre compras y contrataciones públicas con modificaciones de la ley 449-06 y su reglamento de aplicación No. 543-12. Acto que consta de cinco (5) fojas legales.

